



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20220202

De conformidad con lo previsto en los artículos 20 y 22 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y los artículos 10, 11 fracciones I, III y VII, 12 fracciones I y III y 13 de los Lineamientos de Funcionamiento del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en el municipio de Toluca, Estado de México, siendo las **diez horas con siete minutos del día dos de febrero de dos mil veintidós**, reunidos en modalidad virtual los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México; para celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria de dos mil veintidós** a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día correspondiente:

### **I. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

En el primer punto del orden del día, José Guadalupe Luna Hernández, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, hace constar que se encuentran presentes también Luis Manuel de la Mora Ramírez, María Guadalupe Olivo Torres, Claudia Margarita Hernández Flores y Zulema Martínez Sánchez, siendo la totalidad de las personas integrantes del Comité, en consecuencia, declara que existe quórum legal para llevar a cabo la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria siendo las **diez horas con nueve minutos del dos de febrero de veintidós**. Así mismo se hace constar la presencia, como invitados, Mauricio Núñez, Presidente de la Coparmex y Mylene Cano de la Fuente, Gerente de Análisis y Contenido de Coparmex.

### **II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20220202

Para el desahogo de este punto, el Presidente José Guadalupe Luna Hernández dio lectura a los puntos establecidos en la propuesta de Orden del Día. Acto seguido consultó a los integrantes si existía alguna propuesta de asunto general que agregar, sin que hubiera manifestación alguna, por lo que fue sometido a la consideración de las y los integrantes, resultó aprobada por unanimidad de los presentes, en los siguientes términos:

**ACUERDO CPC/3/I/2022**

Por unanimidad de votos, se aprueba el Orden del Día, quedando en los siguientes términos.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Intervención de Jesús Trigós Rodríguez, Presidente de la COPARMEX y Mylene Cano de la Fuente, Gerente de Análisis y Contenidos para presentar los hallazgos obtenidos del estudio DATA COPARMEX.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2022.
5. Lectura y, en su caso, aprobación de la propuesta de Acuerdo mediante el cual se asigna, a cada una de las personas integrantes del CPC, la Coordinación de cada una de las Subredes previstas en los Lineamientos para la consolidación de la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México, así como la integración de cada una de las personas registradas, en las Subredes de organizaciones de la sociedad civil, academia, profesionistas, grupos empresariales y medios de comunicación.



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022**

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20220202

6. Lectura y, en su caso, aprobación de la propuesta de Acuerdo mediante el cual se aprueba el Manual de Entrega Recepción del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y sus anexos.
7. Lectura y, en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo mediante el cual se aprueba proponer al Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción un ajuste en las percepciones de los integrantes del CPC para el ejercicio fiscal 2022 en proporción al ajuste en el presupuesto de la Secretaría.
8. Informe de los trabajos para el diseño del programa de implementación de la PEA.
9. Informe de los trabajos para el diseño de indicadores de la PEA.
10. Seguimiento de los acuerdos aprobados por el Comité de Participación Ciudadana.
11. Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).
12. Asuntos Generales.

Clausura de la Sesión.

**III. Intervención de Jesús Trigos Rodríguez, Presidente de la COPARMEX y Mylene Cano de la Fuente, Gerente de Análisis y Contenidos para presentar los hallazgos obtenidos del estudio DATA COPARMEX.**

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, José Guadalupe Luna Hernández cedió el uso de la palabra a Luis Manuel de la Mora Ramírez con la finalidad de presentar a los invitados, por lo que se procedió a informar que si bien la gestión se realizó a través de Jesús Trigos, Presidente de Coparmex en el Estado de México, la Coparmex se encuentra dividida en tres centros empresariales, uno de los cuales



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20220202

preside Mauricio Núñez, quien se encuentra presente y a quién se le da la más cordial bienvenida, así como a Mylene Cano de la Fuente, analista de Coparmex nacional, cediéndoles el uso de la palabra.

Mauricio Núñez procedió a agradecer la invitación formulada, a reconocer el trabajo del CPC en el Estado de México y a la necesidad de trabajar de manera conjunta, haciendo referencia al estudio Data Coparmex. Acoto seguido, Mylene Cano de la Fuente procedió a agradecer la invitación formulada, a reconocer la importante labor que realiza el CPC del Estado de México, así como agradeció a los presidentes de los tres Centros Coparmex en el Estado de México por su ayuda y colaboración para recabar los cuestionarios que permitieron integrar la información de los 10 indicadores que integran el estudio, procediendo a compartir la información de aquellos relacionados con estado de derecho.

En la exposición del estudio se dieron a conocer los siguientes datos:

Sobre el ánimo para invertir el indicador nacional fue de 16.7 y en el Edomex de 54.0 con un incremento de 9.2 por ciento respecto del año anterior.

En el indicador México sin corrupción, en 2018 hubo un indicador de 39%; en 2019 de 35%; en 2020 de 32.4% y en 2021 de 29.4% a nivel nacional, mientras que en el Estado de México hubo un incremento para situarse en el 43.1%.

Sobre el nivel de gobierno en el que se experimentan actos de corrupción el estudio reportó una incidencia del 53.4% a nivel municipal, 51.6% a nivel estatal y 46.9% a nivel federal.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20220202

En materia de gasto regulatorio, se trata de un indicador nuevo, que reporta si hay algún problema al realizar trámites por lo que mide la eficiencia gubernamental sin vincularla a la corrupción, en este caso, la media nacional es de 47.4% y el Estado de México tuvo un resultado de 56.0%.

En este aspecto, se identificaron los principales problemas para realizar trámites, entre los que destacan, entre otros, los requisitos excesivos con un 27%, la falta de claridad con un 16%, horarios restringidos con 14% y la atención en ventanillas con 10%.

Sobre el indicador Marcaje a mi gobierno estatal, se trata de la aprobación de los socios Coparmex sobre su gobierno estatal, a nivel nacional los indicadores reportan un 30% de aprobación en 2018, un 28.8% en 2019, un 32.8% en 2020 y un 39.6% en 2021. Para el caso del Estado de México, el indicador en 2021 fue de una aprobación del 34.8% que representó un incremento de 15.1%.

Las principales fallas identificadas son inseguridad con 23%, corrupción con 19% e infraestructura con 16%, tramitología 8%.

Sobre el indicador de transferencias federales con observaciones de la Auditoría Superior del monto auditado, es un indicador generado con información de la ASF no de la encuesta, a nivel nacional la cifra se sitúa en 20,505 millones de pesos, de 2019 y 2020 aunque no está completa la información del último año. El Estado de México es el noveno estado con menos observaciones, 0.11% con 88.9 millones de pesos.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20220202

Sobre seguridad, uno de cada dos socios ha sido víctima de algún delito.

Finalizó informando que, en la página de Coparmex, se encuentra el estudio Data Coparmex, las tablas con la información y el estudio completo.

Acto seguido, el Presidente José Guadalupe Luna Hernández agradeció la exposición e informó de la incorporación de Jesús Trigos a la sesión, abriendo la lista de intervenciones y cediendo el uso de la palabra a Luis Manuel de la Mora Ramírez quien, en uso de la palabra, dio la bienvenida a Jesús Trigos y agradecer su presencia, la de Mauricio Núñez y Milene Cano, agradecer a los empresarios que contestaron las encuestas, así como invitar a los representantes de Coparmex para incorporarse a la Red Ciudadana Anticorrupción, enfatizando un par de datos para retomar, las trabas en los temas regulatorios de trámites y servicios y la tramitología, señalando que es interés del CPC realizar trabajos en estos temas para tratar de ofrecer propuestas para mejorar estos procedimientos.

Posteriormente, se otorgó el uso de la palabra a Claudia Margarita Hernández Flores quien agradeció a los representantes de Coparmex su esfuerzo porque la generación de indicadores no es tarea sencilla ni fácil, de igual forma se sumó a la invitación para que se integren a la Red Ciudadana Anticorrupción, estudios como el que se presentó nos convocan a ocuparnos de estas tarea y si la corrupción es el segundo problema identificado y si los trámites siguen generando problemas, tenemos que ocuparnos de esta materia, especialmente trabajar para incidir en que la información de los trámites sea en lenguaje ciudadano para que sea más fácil realizarlos, a eso



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20220202

además debe sumarse el trabajo de implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

Posteriormente, María Guadalupe Olivo Torres volvió a agradecer la presencia de los representantes de Coparmex e invitarles a que se sumen a la Red, así como reflexionar sobre el tema de los indicadores que generalmente se enfocan en la percepción pero destaca que a veces no es consistente el resultado del indicador de percepción con las observaciones de auditoría, por eso es que resulta muy importante trabajar acciones para evadir la corrupción y sobre todo para la prevención, tratar de que se vea en positivo y no en negativo, acciones para tratar de mostrar los trabajos que se realizan para disminuirla.

Posteriormente, se dio el uso de la palabra a Zulema Martínez Sánchez, quien agradeció la asistencia de los representantes de Coparmex y reiteró que el CPC no puede trabajar sólo que necesita de la colaboración de otras instancias y organizaciones, por lo que conocer esta información siempre puede ser útil para impulsar los trabajos que, de manera común, se pueden realizar, comprometiendo la posibilidad de trabajar de manera conjunta.

Posteriormente, el Presidente José Guadalupe Luna Hernández agradeció el esfuerzo de Coparmex al realizar el estudio así como su importancia, resaltando que la oportunidad de conocer y compartir los resultados que cada quien va obteniendo en los diferentes estudios que realiza ayudará a afinar más la mira de la atención que se debe poner al problema de la corrupción, en primer lugar para prevenir la comisión de este tipo de conductas, si bien es necesaria la sanción, identificar y castigar, pero lo importante es evitar que estas conductas se repitan. La información reportada sobre la incidencia de problemas en los trámites gubernamentales contribuye a fortalecer la labor que realizamos en la materia, especialmente los



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20220202

trabajos que iniciamos sobre trámites en línea, los que hemos empezado a estudiar y sobre los que tenemos resultados preliminares que nos muestran que debe revisarse si en realidad se trata de trámites en línea o no. Lo importante es que a partir de estos estudios se establezca la relación con los funcionarios de gobierno del estado para identificar como una tarea estratégica esta cuestión, los que han demostrado una adecuada sensibilidad para retomar estas tareas, por lo que la participación de ustedes será esencial para conocer los trámites más relevantes para proponer que todo su proceso de gestión elimine el contacto físico entre el particular y el servidor público, para disminuir los actos de corrupción, que tipo de trámites pueden realizarse en línea, con lenguaje ciudadano, con certeza en los requisitos, sin que haya un margen de influencia en su desarrollo, para tratar de disminuir la incidencia de problemas en trámites. Estamos ocupados en el tema, el estudio fortalece nuestro diagnóstico, pero su participación en la Red podría ser muy importante para tratar de automatizar los trámites y generar tableros públicos de seguimiento. Tenemos una enorme ventana de oportunidad en la materia, hay una importante apertura y sensibilidad de los funcionarios del gobierno del estado, por lo que seguramente su participación en la Red sería muy importante en la materia.

En uso de la palabra Mylene Cano agradece los comentarios y recoge varias observaciones que retomarán en sus estudios, abundando en la explicación de la forma como se relacionan estos indicadores, así como su vinculación con otros indicadores que tienen influencia en la aprobación gubernamental. Ofreció compartir una fecha con los datos del Estado de México. Sugiriendo el Presidente, José Guadalupe Luna Hernández, en la posibilidad de incluir no sólo trámites sino también inspecciones.

Posteriormente, Mauricio Núñez hizo uso de la palabra para agradecer nuevamente la invitación a todas y todos los integrantes del CPC y señalar que, en primer lugar,





ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20220202

aceptaron el compromiso de participar en la Red Ciudadana, en segundo lugar, reiterar la necesidad del trabajo en equipo y en unidad para que las propuestas generen un impacto positivo en estas áreas de oportunidad que se han informado, además de identificar objetivos como la seguridad pública, la transparencia, la mejora regulatoria, la intención es generar confianza y por ello manifiesta su compromiso de impulsar trabajos comunes con la participación de sus asociados.

Para concluir este punto, José Guadalupe Luna Hernández reitera el agradecimiento a Mauricio Núñez, Adriana Martínez, Jesús Trigos y Mylene Cano, representantes de Coparmex que asistieron a la reunión y el reconocimiento al esfuerzo para realizar tan importante estudio, en su diseño, recopilación, sistematización y presentación tan clara y en lenguaje ciudadano. Que sea una reunión más de las realizadas anteriormente y de las que seguramente se organizarán en el futuro para combatir la corrupción. A continuación, se declara un receso en la sesión.

Siendo las once horas con cincuenta y seis minutos, el Presidente José Guadalupe Luna Hernández, reanuda la sesión, por lo que se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**IV. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2022 del Comité de Participación Ciudadana.**

Para el desahogo de este punto, el Presidente José Guadalupe Luna Hernández sometió a consideración del CPC la propuesta de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2022 la cual fue previamente remitida con la anticipación que prevén los Lineamientos de Funcionamiento del Comité de Participación Ciudadana, con la finalidad de que se formularan las debidas observaciones, las cuales han sido repercutidas en la versión que se adjuntó a la convocatoria de esta sesión, por lo



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20220202

tanto, el Presidente procedió a su votación, la cual resultó debidamente aprobada en los siguientes términos:

**ACUERDO CPC/3/II/2022**

Por unanimidad de votos se aprueba en sus términos el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2022 del Comité de Participación Ciudadana.

**V. Lectura y, en su caso, aprobación de la propuesta de Acuerdo mediante el cual se asigna a cada una de las personas integrantes del CPC la Coordinación de cada una de las Subredes previstas en los Lineamientos para la consolidación de la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México, así como la integración de cada una de las personas registradas, en las Subredes de organizaciones de la sociedad civil, academia, profesionistas, grupos empresariales y medios de comunicación.**

Para desahogar este punto del orden del día, el Presidente José Guadalupe Luna Hernández informa que el pasado 31 de enero se realizó la sesión de instalación de la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México con la presencia de 14 de las 15 personas que la integran y los cinco miembros del CPC, nuestra colega Zulema Martínez Sánchez formuló la presente propuesta, que fue hecha del conocimiento de quienes integran la Red, quienes hicieron diversas propuestas que han sido incluidas en esta versión final que se somete a la consideración del CPC, consultando si alguien desea hacer uso de la palabra, al no haber intervenciones se sometió a su consideración el Acuerdo Número 05 de 2022 mediante el cual se asigna a cada uno de las personas integrantes del CPC la Coordinación de cada una de las Subredes previstas en los Lineamientos para la consolidación de la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México, así como la integración de cada una de las personas registradas, en las Subredes de organizaciones de la sociedad civil,



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20220202

academia, profesionistas, grupos empresariales y medios de comunicación,,  
quedando en los siguientes términos:

**ACUERDO CPC/3/III/2022**

Por unanimidad de votos se aprueba el Acuerdo Número 05/2022 quedando en los siguientes términos:

**Primero.** Se acuerda la distribución de cada uno de los integrantes del CPC como Coordinadores en cada una de las Subredes previstas en Los Lineamientos para la consolidación de la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México, así como la conformación de las Subredes de organizaciones de la sociedad civil, academia, profesionistas, grupos empresariales y medios de comunicación integrando a cada una de las personas registradas, quedando de la siguiente forma:

Subred Empresarial

Coordinador: Luis Manuel de la Mora Ramírez  
CCE Estado de México A.C.

Subred de Profesionistas

Coordinadora: María Guadalupe Olivo Torres  
Héctor Jesús Gómez Valdés  
Alberto López Flores

Subred Académica

Coordinadora: Claudia Margarita Hernández Flores  
Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán

Subred de Sociedad Civil Organizada

Coordinador: José Guadalupe Luna Hernández



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20220202

Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero A. C.  
Unión Nacional de Derechos Humanos, Transportistas, Comerciantes, Campesinos e Indígenas  
Abrazando Vidas y Construyendo Sueños A.C.  
Amnistía Internacional Sección Mexicana A.C.  
Fundación Socialdemócrata para La Cooperación y El Desarrollo A.C.  
Consejo Promotor de la Innovación para la Participación Ciudadana, A.C. (Innovación Cívica)  
Controla Tu Gobierno A.C.

Subred de Medios de Comunicación  
Coordinador: Zulema Martínez Sánchez  
Javier Juan Olivares  
Rosa María Oviedo Flores  
Valter Yesua Wernli Sabanero  
Sustainable Development Solutions Network Youth México

**VI. Lectura y, en su caso, aprobación de la propuesta de Acuerdo mediante el cual se aprueba el Manual de Entrega Recepción del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y sus anexos.**

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, José Guadalupe Luna Hernández cedió el uso de la palabra a Claudia Margarita Hernández Flores quien formula la propuesta y quien en uso de la palabra informa que, efectivamente, recordó que desde la sesión anterior se presentó la propuesta de Manual de Entrega Recepción y



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20220202

sus anexos, que esa propuesta deriva de la reforma a los Lineamientos del Comité del veintisiete de octubre del año pasado que incluyó este tema en virtud de la relevancia del proceso de entrega recepción dentro de las acciones de rendición de cuentas para garantizar la entrega de información, asuntos pendientes, proyectos y demás temas relacionados con la función que fue encomendada, el manual detalla la información que se deberá entregar, así como los formatos respectivos.

En uso de la palabra, José Guadalupe Luna Hernández agradece la propuesta presentada e informa que, en efecto, esta propuesta permite cumplir con los artículos transitorios del Acuerdo mediante el cual se aprueban las reformas a los Lineamientos de funcionamiento del CPC, por lo que consulta a los integrantes si alguien desea hacer uso de la palabra.

No habiendo intervenciones adicionales se sometió a su consideración el Acuerdo Número 06 de 2022 mediante el cual se aprueba el Manual de Entrega Recepción del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y sus anexos, quedando en los siguientes términos:

**ACUERDO CPC/3/IV/2022**

Por unanimidad de votos se aprueba el Acuerdo Número 06/2022 quedando en los siguientes términos:

ÚNICO. Se aprueba el Manual de Entrega Recepción del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y sus 19 anexos, consistentes en los modelos de:

1. Acta de Entrega y Recepción;



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022**

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20220202

2. Acta circunstanciada;
  - 1.1) Relación de ordenamientos jurídico-administrativos que conforman el marco de actuación;
  - 1.2) Relación de actas de las sesiones del Pleno;
  - 1.3) Seguimiento de acuerdos del Pleno;
  - 3.1) Relación de acuerdos y convenios vigentes;
  - 4.1) Lineamientos de funcionamiento del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios;
  - 4.2) Manuales de Procedimientos;
  - 5.1) Inventario de documentación no convencional;
  - 5.2) Inventario de archivo histórico;
  - 5.3) Inventario de archivo en trámite;
  - 5.4) Inventario de archivo de concentración;
  - 5.5) Índice de información clasificada como reservada;
  - 5.6) Listado de bases de datos personales;
  - 6.1) Informe de gestión;
  - 6.2) Informe de compromisos y actividades prioritarias en los 90 días posteriores a la entrega y recepción;
  - 6.3) Solicitudes de información en proceso de atención en materia de transparencia;
  - 6.4) Atención y seguimiento de recursos de revisión en materia de transparencia;
  - 7.1) Generales

**VII. Lectura y, en su caso, aprobación de la propuesta de Acuerdo mediante el cual se aprueba proponer al Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción un ajuste en las percepciones de los integrantes del CPC para el ejercicio fiscal 2022 en proporción al ajuste en el presupuesto de la Secretaría.**



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20220202

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el Presidente José Guadalupe Luna Hernández informó que el Ejecutivo del Estado, al presentar la iniciativa de Presupuesto de Egresos, incluyó un relativo ajuste en el presupuesto de la Secretaría Ejecutiva y en virtud de que nuestra relación contractual es con dicha dependencia, el CPC desea mandar un mensaje de solidaridad y de corresponsabilidad con la población del Estado que enfrenta una difícil situación por las condiciones sociales y económicas existentes por el tema de la pandemia, por tal motivo y sin que nadie lo requiera, por decisión del propio CPC, esperando que sea un mensaje de prudencia y corresponsabilidad, por este año y por única ocasión se hace este planteamiento, no se pretende que la contraprestación se encuentre vinculada al comportamiento del presupuesto de la Secretaria, ya que la composición de ese monto responde a otra lógica, pero con la finalidad de enviar, por esta ocasión ese mensaje de corresponsabilidad que se deriva de la coincidencia de puntos de vista de los cinco integrantes, para que se haga mañana del conocimiento del Órgano de Gobierno.

En uso de la palabra, Luis Manuel de la Mora Ramírez señala que es un mensaje derivado de la ardua labor de las y los legisladores que son los encargados de definir estos temas, que este año incluyeron la discusión de niveles de endeudamiento, entre otros aspectos, que es un mensaje de corresponsabilidad, de confianza y por la sana administración de los recursos públicos, el hacer esta situación de recorte que no implica que haya sido impactado el presupuesto sino como un trabajo de conciencia y resultado de esas arduas discusiones.

Interviene a continuación Claudia Margarita Hernández Flores, agradecer a los colegas del Comité por la decisión adoptada que, desde su punto de vista es muy



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20220202

acertada y manifestar la solidaridad con la legislatura y con lo que resolvió al aprobar el presupuesto de egresos y, a seguir trabajando.

A continuación, María Guadalupe Olivo Torres quiere precisar que, efectivamente es una decisión nuestra, que viene de la mano con el tema de la reducción que se hizo al gasto de la Secretaría Ejecutiva y que no se entienda como una determinación de las autoridades, esto porque se ha trabajado para que la contraprestación de los CPCs municipales no venga en reducción con el cambio de las administraciones, esto no quiere decir que se deba disminuir su percepción, esta es una decisión que adoptamos y aunque de aquí viene el financiamiento de nuestro trabajo, eso no implica disminuir las percepciones de los municipios y que es una decisión voluntaria con la que deseamos solidarizarnos por la disminución del presupuesto de la Secretaría Ejecutiva.

Por último, José Guadalupe Luna Hernández, insiste en que la medida trata de responder a las condiciones de la población mandando un mensaje de responsabilidad y medianía, se trata de un mensaje en representación de las personas y se espera que se den las lecturas correctas. Antes de someterlo a votación se refiere que por circunstancias especiales la colega Zulema Martínez no se encuentra conectada en ese momento pero que, tanto en este acuerdo, como en los anteriores, la manifestación que ha hecho es en favor de las propuestas presentadas.

No habiendo más intervenciones se sometió a la consideración de las y los integrantes del CPC el Acuerdo Número 07 de 2022, mediante el cual se aprueba presentar una propuesta al Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, quedando en los siguientes términos:





ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20220202

**ACUERDO CPC/3/V/2022**

Por unanimidad de votos se aprueba el Acuerdo Número 07/2022 quedando en los siguientes términos:

ÚNICO. Se aprueba que el Presidente del Comité de Participación Ciudadana, en su condición de Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en nombre y representación de este CPC, presente nuestra propuesta para disminuir el monto de la contraprestación para 2022 en un 5.5%.

**VIII. Informe de los trabajos para el diseño del programa de implementación de la PEA.**

En uso de la palabra, José Guadalupe Luna Hernández informa que fue requerido, por parte de la Secretaría Ejecutiva, que el CPC elabore dos formatos que contengan la opinión final sobre las acciones específicas que han sido propuestas para implementar las prioridades de la Política Estatal Anticorrupción, este anexo se debe de enviar el día 10 de febrero, por eso tuvimos una reunión el pasado viernes para socializar sobre este tema, por esa razón el viernes 04 se deberán remitir a presidencia las observaciones para tener una reunión posterior para remitir el día 10 de febrero el anexo debidamente integrado; por otro lado, el día 14 de febrero es el plazo para remitir el anexo 2 con las propuestas de organizaciones de la sociedad civil que estaremos sugiriendo, además de académicos y especialistas. En este estado se encuentran los trabajos del programa de implementación. Se consulta a las y los



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20220202

integrantes del CPC si alguien desea agregar alguna información, no siendo el caso, se tiene por presentado.

### **IX. Informe de los trabajos para el diseño de indicadores de la PEA.**

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, José Guadalupe Luna Hernández manifiesta que se acordó, en sesión pasada, que este punto se incluiría en el orden del día hasta en tanto se concluya, por lo que consultó si entre el 19 de enero y el día de hoy hubo sesión de la Comisión Ejecutiva se avanzó en este tema y si fuera así se manifestara.

En uso de la palabra, Claudia Margarita Hernández Flores informó que, en efecto hubo sesión de la Comisión Ejecutiva en la que se informó el más reciente avance en el tema, que ya la Secretaría Ejecutiva presentó la última versión del programa de implementación, ya con más información precisa, pidiendo que si se tienen observaciones al documento y al avance que se ha logrado se remitan el día de hoy.

Por tratarse de un informe, el Presidente da por presentado el punto.

En este momento se integra a la sesión Zulema Martínez Sánchez quien manifiesta que por una situación personal y familiar tiene que encontrarse en un hospital y que por esa razón no le es posible permanecer el resto de la sesión pero que desea manifestar su voto a favor de los puntos del orden del día que se presenta y que coincide con las discusiones previas de todos los integrantes y de todos los puntos presentados, consultando que se le permita retirar de la sesión para seguir desahogando sus temas.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20220202

Interviene el Presidente José Guadalupe Luna Hernández para agradecer la explicación que, desde el día de ayer que estábamos en sesión de trabajo fuimos informados de esta situación que involucra a una persona de la familia y que se envía un mensaje de apoyo y los mejores deseos por la pronta recuperación.

Responde Zulema Martínez Sánchez que afortunadamente todo está bajo control pero que debe estar pendiente de esta situación por lo que agradece a todos la comprensión.

Concluye este comentario José Guadalupe Luna Hernández señalando que se registrará el voto de Zulema Martínez Sánchez a favor de todas las propuestas presentadas y su justificación para lo que resta de la sesión.

#### **X. Seguimiento de los acuerdos aprobados por el Comité de Participación Ciudadana.**

Relativo a este punto del Orden del Día, José Guadalupe Luna Hernández informó los estados en los que se encuentran los acuerdos previamente aprobados por el Comité, siendo los siguientes:

- El **Acuerdo Número 07**, mediante el cual se aprueba que de los 22 convenios publicados en la página <https://cpcedomex.org.mx/>, 1 ya fue dado por concluido, 11 se encuentran vigentes y 10 ya fenecieron por lo que es necesario reformularlos para plantear su renovación y; la organización y distribución de tareas para la reformulación y



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20220202

seguimiento a la renovación de los 10 acuerdos mencionados en el punto que antecede, siendo que se encuentran pendientes dichas observaciones, por lo que se tiene en proceso de cumplimiento.

- El **Acuerdo Número 08**, mediante el cual se aprueba la creación del aparato denominado "Caja de Herramientas Legislativas" en la página electrónica oficial del CPC, la cual se encuentra en proceso de creación y, por ende, de cumplimiento.
- El **Acuerdo Número 09**, mediante el cual se aprueba designar como responsables y colaboradores de los trabajos de implementación de las prioridades de la Política Estatal Anticorrupción y el informe mensual de los avances en el trabajo de las prioridades asignadas, el cual es permanente debido a que se deben rendir informes mensuales y, por ende, de cumplimiento.
- El **Acuerdo CPC/4\_2022**, mediante el cual se aprueba la propuesta de Acuerdo relativo a la comunicación a los Presidentes de los 108 municipios del Estado de México que cuentan con Comités de Participación Ciudadana con la finalidad de exhortarlos a garantizar la continuidad de los trabajos de los sistemas municipales anticorrupción en un marco de respeto, prudencia y continuidad, hasta este momento faltan 75 municipios a los que no se remite el exhorto, ya que se está recabando la información que como consecuencia de los cambios en las administraciones municipales no se encuentra actualizada en los sitios electrónicos, sin embargo, ya se están solicitando los correos mediante los representantes distritales.

Informando que ya se encuentran concluidos los acuerdos:



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20220202

- **Acuerdo CPC/2\_2022/2022** aprobación de la propuesta de Acuerdo relativo al Segundo Tablero de avance del Programa Anual de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana 2021-2022, ya que se publicó en el sitio electrónico y en las redes sociales.
- **Acuerdo CPC/3\_2022/2022** aprobación de la propuesta de Acuerdo relativo a la Convocatoria Permanente para ingresar a la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México, también se encuentra concluido toda vez que está publicada la convocatoria y ahora se está a la espera del registro de nuevas organizaciones de la sociedad civil.

Se consulta a los integrantes si alguien desea hacer uso de la palabra, por lo que interviene a continuación Luis Manuel de la Mora Ramírez para manifestar su beneplácito porque la transparencia y la rendición de cuentas se manifiesta en todas las acciones que se vienen realizando y en las personas que intervienen para tener actualizado el tablero de control que es un impacto visual que permite darle seguimiento a las acciones que realizamos.

Por su parte, Claudia Margarita Hernández Flores hace un llamado a la ciudadanía para darle seguimiento a estos reportes y esta información proactiva que se difunde y que permite apreciar los avances que se tienen en el plan, así como las acciones que siguen al pendiente porque, finalmente esa es la finalidad del trabajo y reitera el llamado a las organizaciones de la sociedad civil que estén interesadas en participar en la Red Ciudadana para que se inscriban, la convocatoria está permanentemente abierta y es un proyecto en el que pueden intervenir.

No habiendo comentarios adicionales se tiene por presentado este punto.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20220202

## **XI. Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).**

Para proceder al desahogo del presente punto, el Presidente José Guadalupe Luna Hernández cedió la palabra a María Guadalupe Olivo Torres quien manifestó un saludo a las personas que nos siguen en el canal de YouTube y procedió a realizar una breve reseña de los trabajos de los municipios, que incluyó el Convenio del CPC de Nicolás Romero con los de Huixquilucan y Atizapán; el CPC de Ocoyoacac realizó una reunión de trabajo con los integrantes de la delegación regional de la contraloría social, así como las labores de diversos municipios, sus avances y actividades realizadas, las acciones de capacitación, entre ellas la realizada el día de ayer sobre el diseño del programa de trabajo, reporte, informe y resguardo de la información.

Posteriormente, el Presidente agradeció a Guadalupe Olivo esta apretada síntesis de los trabajos realizados pero sobre todo de su activismo en la mediación y solución de los problemas que se presentan en los municipios ya que, ante la falta de atribuciones para sancionar estos incumplimientos, se ha puesto por delante una estrategia de convencimiento que ha logrado que en algunos casos, algunas autoridades municipales recapiten y corrijan las acciones de desconocimiento y ataque a los sistemas municipales, seguramente aún faltan más problemas por resolver pero con tu participación y la del resto de los integrantes, tendremos buenos resultados. Acto seguido se agradeció la asistencia de las y los integrantes de los Comités de Participación Ciudadana, de manera remota, de los municipios de Tecámac, Nezahualcóyotl, Ixtlahuaca, Temoaya, San Mateo Atenco, Tejupilco, Jiquipilco, Nicolás Romero, Jocotitlán, Ixtapan de la sal, Cuautitlán Izcalli, Oztolotepec, Valle de Chalco, San Antonio la isla, Coatepec Harinas, Villa del Carbón, Xalatlaco, San Felipe del Progreso, Huixquilucan, Oztoloapan,



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20220202

Zumpahuacán, Tlalnepantla, Tonanitla, Almoloya de Juárez, Villa Victoria, Tezoyuca, Chapultepec, Zinacantepec, Tonicato, Chiautla, Ocoyoacac, San Martín de las Pirámides y Cocotitlán, por su asistencia. Concluyendo en la necesidad de continuar con el proceso de organización de los Comités de Participación Ciudadana a través de las representaciones distritales.

### **XI. Asuntos Generales.**

Respecto a este punto del Orden del Día, José Guadalupe Luna Hernández consultó a las y los integrantes si alguien deseaba proponer alguno, en virtud de que no se registró ninguno.

### **Clausura de la Sesión.**

Es entonces que, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminada la **Tercera Sesión Ordinaria de 2022 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**, siendo las **doce horas con treinta y un minutos del día dos de febrero de dos mil veintidós**, firmando al calce y al margen para debida constancia legal los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, surtiendo todos los efectos legales.

**José Guadalupe Luna  
Hernández  
Presidente**



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022**

**CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20220202**

**Luis Manuel de la Mora  
Ramírez  
Integrante  
(Rúbrica)**

**María Guadalupe Olivo  
Torres  
Integrante  
(Rúbrica)**

**Claudia Margarita Hernández  
Flores  
Integrante  
(Rúbrica)**

**Zulema Martínez  
Sánchez  
Integrante  
(Rúbrica)**

La presente hoja corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2022 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, de fecha **dos de febrero de dos mil veintidós**.